FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL DE LA BASE NAVAL No.1 ARC "BOLÍVAR"

C E R T I F I C A

QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY 80 DE 1993 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES, UNA VEZ VERIFICADA LA PLANTA DE PERSONAL CIVIL ACTIVO DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, SE PUDO CONSTATAR QUE NO SE CUENTA CON FUNCIONARIOS NOMBRADOS QUE OSTENTEN LA ESPECIALIDAD DE ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO CIVIL, PÚBLICO Y/O ADMINISTRATIVO, QUE PUEDAN DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DE DEFENSA JUDICIAL, RELACIONADAS A CONTINUACIÓN:

- APOYAR LAS ACTUACIONES JUDICIALES LIDERADAS POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, DE COMPETENCIA DE LA ARMADA NACIONAL EN LA CIUDAD DE CARTAGENA, LLEVANDO LA DEFENSA DE LA INSTITUCIÓN EN LOS DIFERENTES PROCESOS CONTENCIOSOS QUE SE ADELANTEN EN CONTRA DE LA ARMADA.

- MANTENER UN REGISTRO DIARIO DE LA GESTIÓN EJECUTADA EN DESARROLLO DEL CONTRATO CON EL FIN DE PRESENTAR MENSUALMENTE INFORME DE RESULTADO AL SUPERVISOR DEL CONTRATO, SOBRE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL MISMO.

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN CON EL FIN DE INICIAR PROCESO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

DADO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS, D.T. Y C., A LOS VEINTISIETE (27) DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

Teniente de Fragata MANUEL HOOKER KENICHA
Jefe Departamento de Personal Base Naval No. 1 ARC "Bolívar"

Elaboró: AS17 Duperlis Navarro M.

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 2 No. 10-02 – Conmutador 3692000.Ext. 11652 Cartagena, Colombia.
www.armada.mil.co – duperlis.navarro@armada.mil.co

EMPRESA CERTIFICADA
CERTIFICATE N°
LAT - 1035